

Chordeleg, 19 de Marzo del 2012

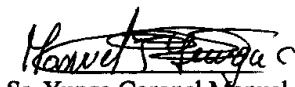
Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HUACORO S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de Comisario de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Huacoro S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Que después de revisado y analizado el balance económico presentado por el Sr. gerente se demuestra que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna, debido a que por razones de tipo económico, solo se registraron ingresos suficientes para pago de servicios básicos, quedando únicamente con el saldo del capital, más un pequeño saldo adicional.

Atentamente.


Sr. Yunga Coronel Manuel.
COMISARIO